



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

19 de junio de 1998

- Número 195

Página 1133

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AYUDAS DEPORTIVAS CONCEDIDAS AL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 475).

[5335174]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 475, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ayudas deportivas concedidas al Ayuntamiento de Piélagos y otros extremos, publicada en el BOARC Nº 104, de 14.4.98.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335174]

"Contestación a la pregunta parlamentaria nº 475, presentada por el Grupo Parlamentario UPCA, relativa a "las ayudas deportivas concedidas al Ayuntamiento de Piélagos".

A propuesta del Consejero de Cultura y Deporte el Consejo de Gobierno acuerda:

Contestar al Diputado del Grupo Parlamentario UPCA, D. José Ramón Sáiz Fernández, a la pregunta relativa a las ayudas deportivas concedidas al Ayuntamiento de Piélagos.

Las ayudas deportivas concedidas por la Consejería de Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Piélagos desde el inicio de la Legislatura han sido:

Recubrición y climatización de la piscina de Renedo, (Ayto. Piélagos), 35.073.000 pts.

Bolera (J.V. de Boo), 500.000 pts.

Bolera (J.V. Quijano), 1.000.000 pts.

La construcción de un Pabellón Deportivo en Liencres no figura, hasta el momento en los planes de la Consejería de Cultura y Deporte para 1998".



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones, Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)